

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OGAT

RACIONALIZACION



Nº. 279-2002-J-OPD/LMS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 13 de Agosto del 2002



Visto, el documento 3900 Ser 00/345 de fecha de 23 de abril del 2002, cursado por el Dr. James P. Burans Capitán de Navío, MSC, USN Jefe de Naval Medical Research Center, Detachment (NMRCD).

CONSIDERANDO:



Que, de acuerdo al documento de visto, el Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales y Naval Medical Research Center Detachment (NMRCD) del Departamento de la Marina de los Estados Unidos de América comunica al Instituto Nacional de Salud la entrega de Treinticinco (35) Computadoras Dell Dimension 4400 Desktop, incluyendo monitores, modems incorporados y drives para CD-Rom y Zip, Treinticinco (35) impresoras marca LQ-570 E 24, Treinticinco (35) unidades de abastecimiento de energía ilimitada (UPS), equipo adquirido por el **PROYECTO PILOTO PHLIS** y su funcionario encargado, Dr. Patrick Kelley, Ejército de los Estados Unidos, para ser donado al Instituto Nacional de Salud;



Que, mediante Memorandum No. 366-2002-DG-CNLSP/INS, la Directora General del Centro Nacional de Laboratorios en Salud Pública, hace de conocimiento que dicho Centro ha recepcionado del NMRCD los bienes señalados en el párrafo anterior, solicitando se realicen las acciones pertinentes para formalizar la donación efectuada;



Que, mediante Oficio Nº 040-2002-OP-DILOG-OGA/INS, el Director (e) de la Oficina de Patrimonio, remite el Acta de Verificación, de los equipos de informática donados;

Que, el artículo 172º del Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal, aprobado por Decreto Supremo Nº 154-2001-EF, señala que la donación de bienes muebles que se efectúe a favor del Estado, será aceptada por resolución del Titular de la Entidad Pública donataria, salvo disposición en contrario;

Conforme al contenido del ADDENDUM al acuerdo de partes celebrado entre el Instituto Nacional de Salud, el Sistema de Vigilancia Global de Infecciones Emergentes del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de NMRCD, el Comando Sur de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y el Instituto de Enfermedades Tropicales de la Marina de los Estados Unidos de Norteamérica;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial No. 144-2002-SA/DM;

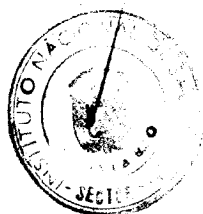
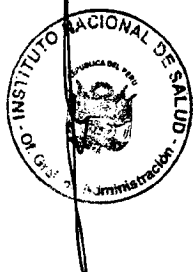




SE RESUELVE:

Artículo 1º ACEPTAR, en nombre del Instituto Nacional de Salud la donación que hace el Departamento de la Marina de los Estados Unidos de América a través del Naval Medical Research Center Detachment (NMRCD) de 35 COMPUTADORAS que a continuación se detalla:

CANTIDAD	NUMERO ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO USD	PRECIO TOTAL USD
35	260-0513	Dimension 4400, Pentium 4 Procesoor at 1.6GHz, Spanish	1,286.00	45,010.00
35	311-1280	128MB DDR SDRAM at 266MHz		
35	310-0442	New Dell Enhaced quiet Key Keyboard		
35	320-2356	15in (13.8 in Viewable) E551 Monitor		
35	320-5025	16MB ATI Rage Ultra 4x AGP, Graphics Card		
35	340-2961	20GB 7200RPM Ultra ATA Hard Drive		
35	340-1927	3.5in Floppy Drive		
35	412-2900	Dell Solution Center, V1.3, Dimension, World Wide		
35	420-8061	MS Windows 2000 Professional, Spanish		
35	310-2757	Mouse W/Wheel, 1.3A, Microsoft, Dimension, MG, Factory Install		
35	430-5353	10/100 PCI Fast Ethernet NIC Factory Install		
35	313-1583	56K PCI Telephony modem for windows		
35	313-2561	48x Max Variable CD-Rom Drive		
35	313-0847	Integrated ADI 1885 Audio		
35	313-0954	Harman Kardon HK-206 Speakers		
35	340-3801	Midnight Gray		
35	412-0126	250MB Iomega Zip Built-in Drive With One Disk		
35	412-1022	Symantec Norton Antivirus 2002 OEM Package, Spanish, Media included		
		MS Office WP Professional, Spanish for Latin America, CD with Docs.		
		GASTOS POR FLETE	119.00	4,165.00
		GASTOS POR TRAMITE		3,318.00
			TOTAL USD	52,493.00



SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 279-2002-J-OPD LANS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 13 de Agosto del 2002



Artículo 2° Las Computadoras serán destinados al **PROYECTO PILOTO PHLIS-GEIS** para los Laboratorios de Piura, Sullana, Loreto, Lambayeque, Puno, Arequipa, Cajamarca, Tacna, Cusco, Junín, Tumbes, Apurímac, Huancavelica, Ucayali, Madre de Dios, Amazonas-Bagua, La Libertad, Ancash y el Instituto Nacional de Salud.



Artículo 3° AGRADECER al Departamento de la Marina de los Estados Unidos de América - **NMRCD** por su valiosa contribución que servirá para fortalecer la salud pública y vigilancia epidemiológica a nivel regional y nacional.

Artículo 4° REMITIR copia de la presente Resolución Jefatural a las instancias y órganos de la entidad pertinente.

Regístrese y comuníquese,



Dr. Luis Fernando Llanos Zavala
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exacta y fiel al original
que he tenido a la vista y que he firmado
en el acto al interesado.

Lima, 14/08/2002

Dr. CARLOS VELASQUEZ DE VELASCO
FEDATARIO